ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DESARROLLADAS EN PROYECTO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL GRUPO MA-7026, URBANIZACIÓN EL CALVARIO 1-17, CASABERMEJA (MÁLAGA) , CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

EXPEDIENTE G3: 2019/002739

SUBSANACIÓN SOBRE N.º 1 Y ADMISIÓN DEFINITIVA

En Málaga, a las 11:00 horas del día 10 de julio de 2020, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto del contrato de DE OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DESARROLLADAS EN PROYECTO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL GRUPO MA-7026, URBANIZACIÓN EL CALVARIO 1-17, CASABERMEJA (MÁLAGA) , CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 24/03/2020 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 308.816,32 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución 5 meses.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 29/06/2020, a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 24/03/2020 son los siguientes:

Presidente:	José Luis Corral López
Secretario:	Rafael Martínez García
Vocal 1:	José A. López Padilla
Vocal 2:	Cayetano Hidalgo Ortega
Vocal 3:	Fernando Adolfo Villoria Jiménez
Vocal 4:	Rafael Valares Fernández

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto dar cuenta del resultado de la apertura de los sobres n.º 1 (documentación administrativa) y determinar la admisión definitiva para la siguiente fase.

La Presidencia declara abierta la sesión, procediéndose a abordar los siguientes puntos:

Primero.- Conforme a lo acordado por la Mesa de contratación del día 3 de julio, examinada la documentación aportada en el sobre n.º 1, los licitadores que a continuación se relacionan, deben aportar completos y debidamente firmados los siguientes Anexos :

CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL. :

Anexo V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.
Anexo VIII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

REVESTIMIENTOS RUIZ S.L. :

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.
Anexo V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

CONSTRUCCIONES L.G. CABEZA, S.L. :

Anexo II: Aportar DEUC completo y firmado.
Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INSAN :

Anexo II: Aportar DEUC completo y firmado.

IMAGINA Y CONSTRUYE SL :

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L. :

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L. :

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATRAS CABELLO S.L. :

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.
Anexo VIII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

GRUPO FERSON 03 SL:

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.
Anexo VIII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

JARQUIL CONSTRUCCION SA:

Anexo IV: DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

NERCO INFRAESTRUCTURAS SL. :

Anexo V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

Segundo.- Se requirió mediante correo electrónico a estos licitadores para que, antes del día 09/07/2020, subsanaran las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa.

Tercero.- Se da cuenta de que tras la remisión de los requerimiento de subsanación de la documentación administrativa, los licitadores requeridos han aportado en tiempo y forma los documentos exigidos.

Cuarto.- A continuación se indican todos los licitadores que han presentado la documentación exigida, proponiéndose su admisión para la siguiente fase.

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Tener por subsanada en tiempo y forma la documentación administrativa aportada por los siguientes licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTO SUBSANADO
CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL	Anexo V y VIII
REVESTIMIENTOS RUIZ S.L.	Anexo IV y V
CONSTRUCCIONES L.G. CABEZA, S.L.	Anexo II y IV
INSAN	Anexo II
IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.	Anexo IV
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L.	Anexo IV
ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L.	Anexo IV
CONSTRUCCIONES Y CONTRATRAS CABELLO S.L.	Anexo IV y VIII
FERSON	Anexo IV y VIII
UTE OBRATEC INGENIERÍA COPROBEN Y CONSTRUCCIONES JUSAFI SL	Anexo IV
JARQUIL	Anexo IV
NERCO INFRAESTRUCTURAS SL	Anexo V

SEGUNDO.- Admitir definitivamente las proposiciones de los veintitrés siguientes licitadores, por haber presentado toda la documentación administrativa exigida:

ESTADO	EMPRESA
ADMITIDA	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL
ADMITIDA	CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL
ADMITIDA	REVESTIMIENTOS RUIZ S.L.
ADMITIDA	QSOLPANGON, S.L.
ADMITIDA	CONSTRUCCIONES L.G. CABEZA, S.L.
ADMITIDA	HERYSAN
ADMITIDA	CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.
ADMITIDA	GORUIZ, S.L.
ADMITIDA	CONSTRUCCIONES HERMANOS MARTOS MECA SCA
ADMITIDA	ANFRASA
ADMITIDA	INMOBILIARIA BIGRUPO SL
ADMITIDA	INSAN
ADMITIDA	IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.
ADMITIDA	OPROYECTS
ADMITIDA	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
ADMITIDA	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
ADMITIDA	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L.
ADMITIDA	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L.
ADMITIDA	CONSTRUCCIONES Y CONTRATRAS CABELLO S.L.
ADMITIDA	FERSON
ADMITIDA	UTE OBRATEC INGENIERÍA COPROBEN Y CONSTRUCCIONES JUSAFI SL
ADMITIDA	JARQUIL
ADMITIDA	NERCO INFRAESTRUCTURAS SL

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Corral López
VOCAL

SECRETARIO

Fdo.: Rafael Martínez García
VOCAL

Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL

Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL

Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez.

Fdo.: Rafael Valares Fernández